tiempo que permanezca en la Parroquia dentro de su Capilla mayor; Y finalmente Guardando en todo sin la menor alteracion lo q.l se decretó en Veinte y quatro de Abril para la proxima Funcion, en que se conformó dho S.or Ten.te de Vic.o por Oficio que pasó en Veinte y Siete del mismo; que para que igualm.te le conste se suplica al S.or Govern.or le dirija Oficio literal de este Decreto con el objeto de que se sirva concurrir con la llave del Sagrario, donde esta Custodiada la SSma Cruz, que existe en su poder; y que al Alcaide del R.l Castillo se le pase el recado de atencion correspond.te para q.l lo haga con la suia, esperando del primero su conformidad, y pronta contestacion que requiere la Urgencia del caso, a fin de que no se retarden por los Comisarios de la Villa las Dilig.s preparatorias de la Rogativa; y puedan adaptarse al intento las demas Providenz.s a que tenga efecto: Y el S.or Gov.or conformandose con el Decreto del Ayuntam.to manda que se forme, y entregue al S.or Ten.te de Vic.o el oficio acordado, y execute lo demas que concierne a la Rogativa ——

Tratose de los Cavalleros Capitular.s q.l han de Velar a la SSma Cruz, y llevar el Palio en sus Procesiones, y se acordó que sea por antiguedad, mediante a ser inciertas las horas en q.l puede permanecer en la Yglesia Parroq.l; y por lo tocante al palio se haga la suerte de costumbre, y haviendose practicado ha correspondido a los Sres D.n Gines de Moya, D.n Antonio Josef Carreño, D.n Pedro Lopez, D.n Juan Navarro, D.n Man.l Portillo, y D.n Zelestino Torrecilla, q.l lo executaran p.r si, ó persona decente que elijan del primer estado ——

Con lo q.l se acabó este Ayuntam.to q.l firmaron dhos Sres de que doy fe=

Mendoza — Matta — Campo Redondo — Melgares — Navarro — Torrezilla — Portillo — Carreño — Carreño — Luengo — Pizarro — Lizdo. Marz — Juan Antonio Torrecilla de Robles — Burruezo

En la Villa de Caravaca en seis de Sept.

[Margin:] ...quatro de ...re entregue el ...cio al S.or Ten.te ...Vicario, y di... Recado de ...ncion ad.n ...cobo de Vallejo ...lcaide del Castillo, doy fe= Torrecilla